2015 N° 01



ANÁLISIS ESTADÍSTICO

EVOLUCIÓN DEL AUSENTISMO

EN LAS ELECCIONES DE LOS AÑOS 2009 - 2013 - 2014









CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde **PRESIDENTE**



Lcda. Nubia Villacís Carreño **VICEPRESIDENTA**



Ing. Paúl Salazar Vargas **CONSEJERO**



Dra. Marcela Paredes Encalada **CONSEJERA**



Eco. Mauricio Tayupanta Noroña **CONSEJERO**

CONTENIDO

DEFINICIÓN DE AUSENTISMO ELECTORAL	4
• EVOLUCIÓN DEL AUSENTISMO NACIONAL ENTRE 2009 Y 2014, EN PORCENTAJES	6
• EL AUSENTISMO POR PROVINCIAS Y EVOLUCIÓN POR PROCESOS	7
AUSENTISMO POR GÉNERO	9
AUSENTISMO POR TIPO DE VOTO	12
VOTO FACULTATIVO POR GRUPOS DE EDAD	14
 AUSENTISMO EN EL VOTO FACULTATIVO DE EXTRANJEROS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIEMBROS DE FF.AA. Y POLICÍA NACIONAL 	17
• GLOSARIO	19



PRESENTACIÓN

I Consejo Nacional Electoral (CNE), fiel a su compromiso de difundir información sobre el sistema electoral ecuatoriano y sus múltiples características y componentes, propone la publicación periódica Análisis Estadístico, que constituye una herramienta de consulta para contribuir al análisis, promover la investigación en temas electorales y certificar la transparencia de la información en cada uno de los procesos electorales que realiza la institución.

En esta edición de Análisis Estadístico del CNE, se presenta información sobre la evolución del indicador Ausentismo Electoral en las últimas tres elecciones realizadas en los años 2009, 2013 y 2014. Previo al análisis, en esta publicación se presenta una descripción conceptual detallada del indicador de Ausentismo y sus componentes. Se muestra información agregada a nivel nacional



de la evolución del Ausentismo, y posteriormente se incluyen análisis desagregados por provincia, género, tipo de voto (obligatorio y facultativo) y los grupos de personas integrantes del voto facultativo.

Es muy grato para el Consejo Nacional Electoral, poner a consideración del lector este Análisis Estadístico y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en el país.

MAPA POLÍTICO DEL ECUADOR







■ DEFINICIÓN DE AUSENTISMO ELECTORAL

El tema central del presente Análisis Estadístico es la evolución del Ausentismo en las elecciones que se registraron entre los años 2009 a 2014 en la República del Ecuador.

El ausentismo refleja la voluntad negativa o la imposibilidad de los electores, para concurrir a un sufragio. Puede considerarse como un medidor del respaldo que merece el proceso electoral al que se ha convocado y ulteriormente puede expresar el respaldo que obtiene el proceso democrático en un país o en general, en un territorio que se gobierna por un sistema de democracia representativa.

Es difícil distinguir cuál es la parte del ausentismo que se explica por la voluntad negativa de los electores registrados y que segmento de la valoración del ausentismo obedece a razones insuperables, que pese a que exista la voluntad de sufragar, impidieron hacerlo.

Considerando esta limitación de diferenciación, el Ausentismo Electoral se calcula como el cociente producido al dividir, la diferencia entre el total de los electores y el número de sufragantes, sobre el total de los electores. Este cociente se multiplica por 100 para expresarlo como un porcentaje.

La fórmula es:

$$A = \left(\frac{TE - S}{TE}\right) \times 100$$

Dónde:

- A = Ausentismo
- TE = Total de Electores
- S = Sufragantes

La importancia del examen del ausentismo radica en que la inclusión de todos en las decisiones electorales es un principio que la democracia debe garantizar. Para que se cumpla este propósito, la sociedad debe vencer las trabas y obstáculos para que todos participen en igualdad de condiciones y debe tratar de contar con el compromiso más amplio posible de todos sus miembros en el respaldo y respeto a las decisiones que así se tomen.

Es decir, implica el compromiso de la sociedad de vencer la segregación y la exclusión de los grupos sociales y de los individuos, y generar las facilidades para superar los obstáculos que circunstancialmente impiden el ejercicio del derecho al sufragio.

En el país, desde 1830 a la fecha se han superado paulatinamente las restricciones de orden racial, nacional, de riqueza patrimonial, instrucción, género, edad, condición física y ocupación.

En los años de vigencia de la Constitución de 2008, se ha profundizado este esfuerzo

en las líneas del voto facultativo para las personas mayores a 16 años y hasta antes de los 18, edad en la que se torna obligatorio el voto; voto facultativo también para las personas mayores a 65 años (adultez mayor); e igualmente se ha habilitado el voto facultativo para el personal que integra las fuerzas militares y policiales.

Tan importante como este factor de inclusión ha sido la creciente generación de condiciones para que las personas que tienen algún tipo de discapacidad o que padecen enfermedades catastróficas, puedan ejercer cómodamente el voto directo y secreto.

Estos cambios en los últimos años han sido impulsados como proyectos emblemáticos del Consejo Nacional Electoral, que ha iniciado, en unos casos y completado en otros, la promoción, la capacitación, el acceso y la facilitación de condiciones para el pleno ejercicio del derecho.

En el este sentido, Ecuador vive la democracia en una situación superior a las condiciones anteriores a 2008, por el acceso, por las



facilidades y por la frecuencia y variedad de los procesos que brindan la oportunidad de participación electoral.

Un rasgo que caracteriza esta etapa es la combinación del voto obligatorio para los ciudadanos mayores a 18 y menores a 65 años, con los votos facultativos para mayores a 16 y menores de 18 y para los mayores a 65 años que se suma a la facultad de voto que gozan los miembros de las fuerzas armadas estatales.

Adicionalmente a esta ampliación facultativa, se han desarrollado las facilidades y condiciones para que personas con discapacidades y enfermedades catastróficas y personas que están limitadas con retención social sin sentencia y ciudadanos que viven en el exterior, puedan participar en el sufragio.

Igualmente, este período ha brindado más oportunidades y más variadas que otros años. Elecciones de diverso tipo, referéndum, consultas, revocatorias de autoridades, plebiscitos, etcétera, que se han sumado a las otras formas de participación territorial, por ejemplo para la planificación local, consulta pre legislativa, rendición de cuentas, concursos para consejerías de protección de derechos y otras formas de participación.

Sin embargo, pese a este conjunto de condiciones positivas, aún pesan, de forma diferenciada, varias manifestaciones de ausentismo en las que se reflejan, por ejemplo los sub registros de la emigración por pobreza especialmente y otras de difícil generalización.

Cabe mencionar que tienen un valor diferente las situaciones de ausentismo de quienes deben sufragar obligatoriamente y que se exponen al pago de multas y a sufrir dificultades para los trámites públicos y financieros, en comparación con la situación y la valoración democrática de aquellos que sin tener una obligación y sin recibir una compensación individual, hacen uso de su derecho facultativo en el territorio nacional o en el exterior, para concurrir al sufragio. Su valoración de aportar al proceso democrático de la sociedad es muy diferente.

Sin duda, en ambos casos puede incidir por igual la presentación de un obstáculo circunstancial e involuntario que les haya impedido la concurrencia a las urnas.

A continuación, se presentan los registros estadísticos procesados por el CNE, a los que se añade comentarios que solo pretenden poner de relieve algunos aspectos que merecerán análisis y observaciones posteriores.

CUADRO 1: AUTORIDADES QUE FUERON ELECTAS 2009 - 2014

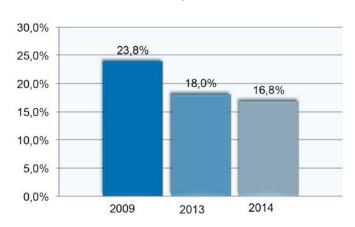
PROCESO ELECTORAL	AUTORIDADES QUE FUERON ELECTAS	GRUPOS DE PERSONAS QUE CONFORMARON LOS ELECTORES CON VOTO FACULTATIVO
Elecciones 2009	 Presidente y Vicepresidente 5 Parlamentarios Andinos 23 Prefectos y Viceprefectos 15 Asambleístas Nacionales 103 Asambleístas Provinciales 6 Asambleístas del Exterior 221 Alcaldes 1041 Concejales Urbanos 540 Concejales Rurales 3980 Vocales de Juntas Parroquiales 	 Miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional Menores de edad (mayores o iguales a 16 años y menores a 18 años)
Elecciones Generales 2013	 Presidente y Vicepresidente 5 Parlamentarios Andinos 15 Asambleístas Nacionales 116 Asambleístas Provinciales 6 Asambleístas del Exterior 	 Miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional Menores de edad (mayores o iguales a 16 años y menores a 18 años) Personas de la Tercera Edad (mayores de 65 años) Extranjeros con más de 5 años de permanencia legal en el país Ecuatorianos en el exterior, debidamente registrados.
Elecciones Seccionales 2014	 23 Prefectos y Viceprefectos 221 Alcaldes 867 Concejales Urbanos 438 Concejales Rurales 4079 Vocales de juntas Parroquiales 	 Miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional Menores de edad (mayores o iguales a 16 años y menores a 18 años) Personas de la Tercera Edad (mayores de 65 años) Extranjeros con más de 5 años de permanencia legal en el país Ecuatorianos en el exterior, debidamente registrados.





■ EVOLUCIÓN DEL AUSENTISMO NACIONAL ENTRE 2009 Y 2014

GRÁFICO 1:
EVOLUCIÓN DEL AUSENTISMO NACIONAL
ENTRE 2009 Y 2014, EN PORCENTAJES



En este período 2009 - 2014 el porcentaje nacional de Ausentismo ha disminuido de forma permanente.

En 2009, casi 1 de cada cuatro ciudadanos no concurrió al sufragio.

En 2014 (cinco años después de 2009), cerca de 1 de cada seis ciudadanos no concurrió al sufragio, lo que desde una perspectiva positiva quiere decir que 5 de cada 6 ciudadanos concurrieron al proceso.

CUADRO 2: **EVOLUCIÓN DEL AUSENTISMO NACIONAL ENTRE 2009 Y 2014**

AÑO	ELECTORES	% CRECIMIENTO ELECTORES*	SUFRAGANTES	% CRECIMIENTO SUFRAGANTES*	AUSENTISMO
2009	10.345.181	0%	7.880.244	0%	23,8%
2013	11.380.725	10,0%	9.328.695	18,4%	18,0%
2014	11.613.270	12,3%	9.660.287	22,6%	16,8%
*El año base para calcular el % de crecimiento es 2009.					

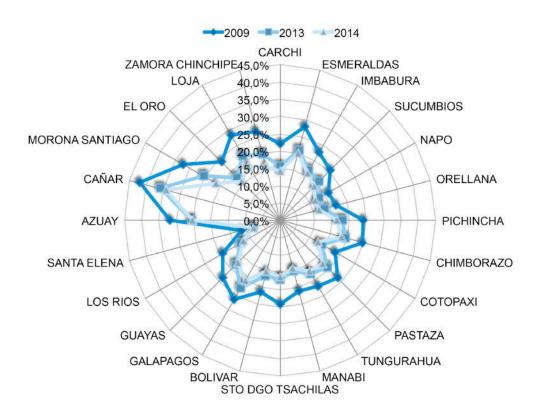
El número de electores ha crecido en un 12,3% entre 2009 y 2014, en una proporción ligeramente mayor al crecimiento demográfico total. Esto obedece a la modificación de disposiciones que ampliaron el acceso de nuevos grupos sociales como sufragantes.

Es notorio que en la misma comparación anual, el porcentaje de crecimiento de los sufragantes (22,6%) crece más de 10 puntos porcentuales adicionales al porcentaje que creció el de Electores. Esta diferencia es un indicio de mayor aceptación general del proceso democrático, probablemente.



■ EL AUSENTISMO POR PROVINCIAS Y EVOLUCIÓN POR PROCESOS

GRÁFICO 2: EL AUSENTISMO POR PROVINCIAS Y EVOLUCIÓN POR PROCESOS



La primera observación que permite el Gráfico 2 es que el Ausentismo no es uniforme entre las provincias. Así, la Provincia de menor Ausentismo (más cerca de 0%, que está al centro) es Santa Elena y la de mayor ausentismo es Cañar, como ejemplo.

El gráfico revela que a través de los años el Ausentismo, en todos los casos, disminuye pero no uniformemente. Por ejemplo la disminución es muy grande en el caso de Morona Santiago y mucho en menor en otra provincia amazónica como Orellana. En la Provincia de Loja la

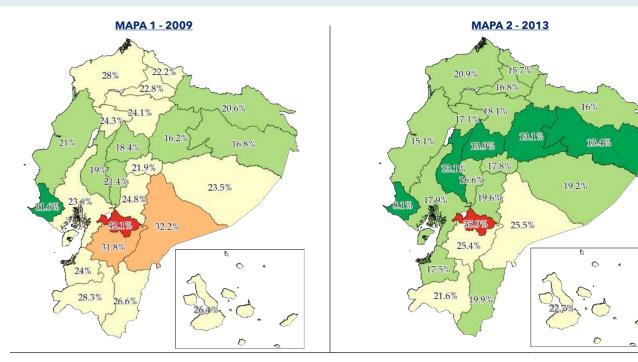
disminución entre 2009 y 2014 es de 11,2 puntos de diferencia, variación algo mayor a la de Morona Santiago. La formulación de hipótesis para el análisis, podrá ofrecer explicaciones interesantes de estos casos: la comunicación?, los candidatos?, las satisfacciones que produjeron las autoridades que se sustituían o ratificaban?.

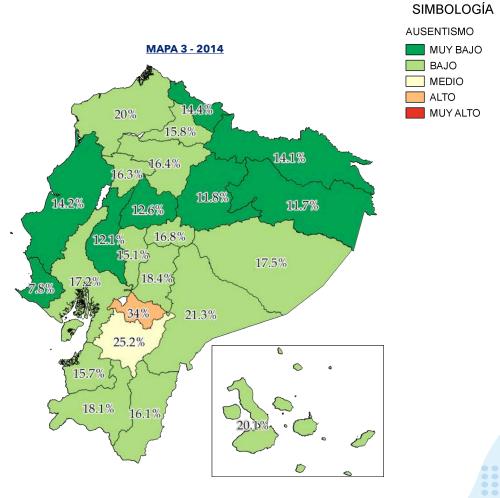
Alguna explicación tendrá para el análisis, que tres provincias vecinas como son Cañar, Morona Santiago y Azuay, mantienen los más altos índices de Ausentismo.





AUSENTISMO PROVINCIAL

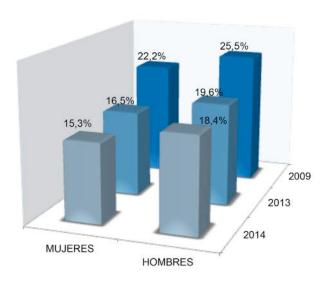






AUSENTISMO POR GÉNERO

GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DEL AUSENTISMO POR GÉNERO



Se observa que en todos los años el Ausentismo de ciudadanas (mujeres) es menor que el de ciudadanos (hombres). Las razones de esta diferencia podrían estar en las condiciones de migración (emigración no registrada de varones y temporalidad de emigración), que deberían ser analizadas. Igualmente deberían analizarse si hay razones de preferencias sobre el proceso democrático definidas por género.

Consideradas por año, las diferencias mayores se encuentran en el 2009 y tienden a ser menores y constantes las diferencias de Ausentismo por género en los años 2013 y 2014, en los que han cambiado fuertemente las condiciones de la emigración al exterior.

Un campo de análisis interesante podría ser establecer el tipo de relación entre el menor ausentismo femenino y la figuración femenina entre las personas electas.

CUADRO 3
AUSENTISMO POR GÉNERO

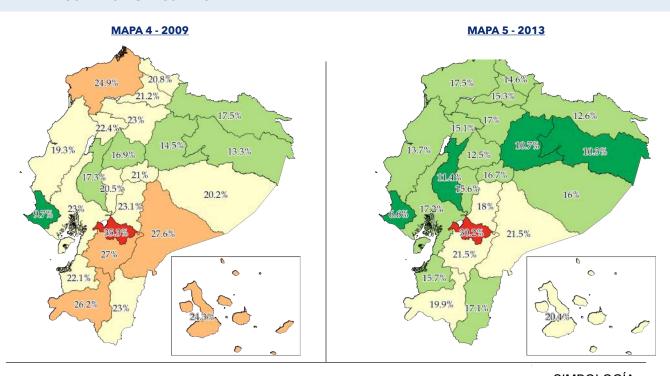
AUSENTISMO POR GENERO					
	MUJERES				
AÑO	ELECTORES	% CRECIMIENTO ELECTORES*	SUFRAGANTES	% CRECIMIENTO SUFRAGANTES*	AUSENTISMO
2009	5.179.385	0%	4.029.958	0%	22,2%
2013	5.698.912	10,0%	4.759.472	18,1%	16,5%
2014	5.821.182	12,4%	4.932.995	22,4%	15,3%
			*El año base para	a calcular el % de cr	ecimiento es 2009.
	HOMBRES				
AÑO	ELECTORES	% CRECIMIENTO ELECTORES*	SUFRAGANTES	% CRECIMIENTO SUFRAGANTES*	AUSENTISMO
2009	5.165.796	0%	3.850.286	0%	25,5%
2013	5.681.813	10,0%	4.569.223	10,0%	19,6%
2014	5.792.088	12,1%	4.727.292	12,3%	18,4%
*El año base para calcular el % de crecimiento es 2009.					

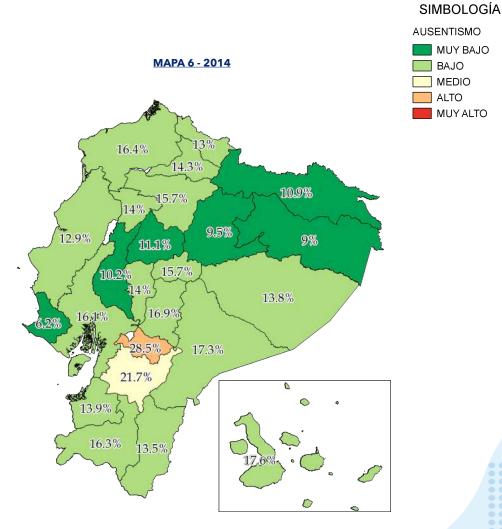
El número de electores mujeres es ligeramente mayor que el de hombres, pero las diferencias entre el número de sufragantes es bastante mayor a esa diferencia y se registra una tendencia a incrementarse.



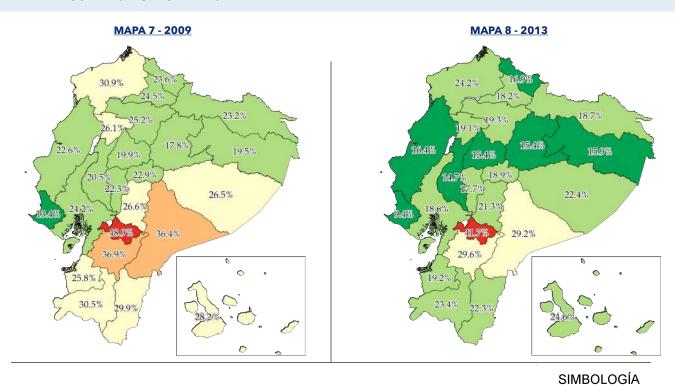


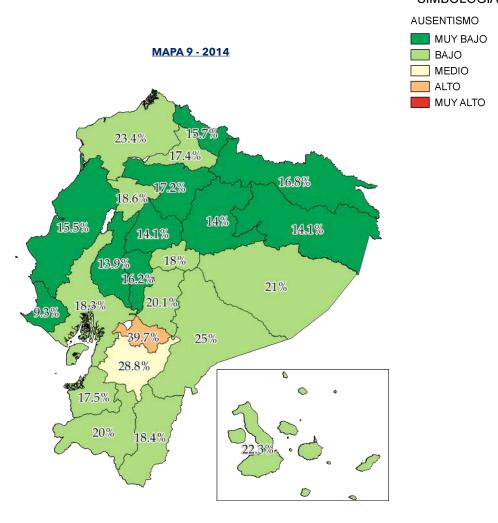
AUSENTISMO MUJERES





AUSENTISMO HOMBRES







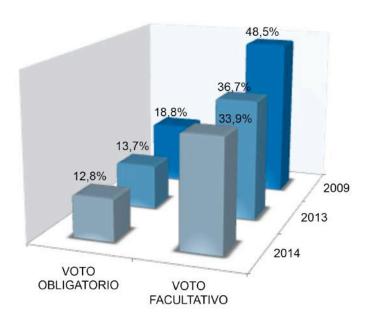


El "comportamiento" geográfico del Ausentismo por género, mantiene el mismo comportamiento del Ausentismo general, es decir son las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago las que reflejan los índices más preocupantes y cercana a esta situación está la de Esmeraldas y Loja.

En todos los casos - esto es en mujeres y hombres y en los años 2009, 2013 y 2014 - la más nueva de las provincias mantiene un registro de muy bajo ausentismo según este ejercicio estadístico.

AUSENTISMO POR TIPO DE VOTO





Tanto en el caso del voto obligatorio, como en el del voto facultativo la evolución del Ausentismo es positiva, es decir se reduce.

La reducción del Ausentismo en el caso del voto facultativo es más dramática porcentualmente que en el voto obligatorio y a pesar de que en término de valores absolutos, el ausentismo del voto facultativo pesa poco en el conjunto del proceso electoral en cualquier año, su reducción es cada vez más importante. Esta última parte

de la observación refleja el acierto de haber incluido nuevos segmentos de la población con acceso al derecho del sufragio, tales como adolescentes de 16 a menos de 18 años, a adultos mayores de más de 65 años, a extranjeros que viven en Ecuador y a los integrantes de las fuerzas armadas militares y policiales. También lo es sin ninguna duda el interés que demuestran - y se leerá más tarde - ante las facilidades generadas en los últimos procesos para las personas con discapacidades.





CUADRO 4: **VOTO OBLIGATORIO**

AÑO	ELECTORES	% CRECIMIENTO ELECTORES*	SUFRAGANTES	% CRECIMIENTO SUFRAGANTES*	AUSENTISMO
2009	8.601.878	0%	6.982.699	0%	18,8%
2013	9.218.672	7,2%	7.959.308	14,0%	13,7%
2014	9.395.157	9,2%	8.193.783	17,3%	12,8%
*El año base para calcular el % de crecimiento es 2009.					

CUADRO 5: **VOTO FACULTATIVO**

AÑO	ELECTORES	% CRECIMIENTO ELECTORES*	SUFRAGANTES	% CRECIMIENTO SUFRAGANTES*	AUSENTISMO
2009	1.743.303	0%	897.545	0%	48,5%
2013	2.162.053	24,0%	1.369.387	52,6%	36,7%
2014	2.218.113	27,2%	1.466.504	63,4%	33,9%
*El año base para calcular el % de crecimiento es 2009.					

Los electores de Voto Facultativo (2.218.213) significan el 23,6% frente al electorado de Voto Obligatorio (9.395.157) y el 19% del electorado total del Proceso en 2014 (11.613.270 personas).

En cambio, en el mismo año 2014, los sufragantes de Voto Facultativo (1.466.504) representan el 15,2% del total de sufragantes en el proceso (9.660.287 personas).

El incremento de sufragantes en Voto Facultativo que se produce en 2014 frente a sufragantes en 2009 es del 63,4%, mientras los electores aumentaron en 27,2% entre los mismos años. El interés en sufragar tiene un incremento mayor que el incremento en número de electores de Voto Facultativo.

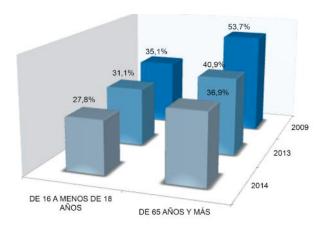
Comparando este incremento de sufragantes de Voto Facultativo en 2014 respecto a 2009 que es de 63,4% con el incremento de sufragantes en Voto Obligatorio que es de 17,3%, se colige que el interés de los grupos sociales recién ingresados al ejercicio electoral es muy importante para valorar su aprecio sobre el proceso democrático.





■ VOTO FACULTATIVO POR GRUPOS DE EDAD

GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DEL AUSENTISMO EN VOTO FAULTATIVO POR EDAD



El cuadro refleja el mayor interés de los adolescentes en involucrarse en el proceso democrático (menor ausentismo que adultos mayores).

El alto ausentismo de adultos mayores, puede reflejar su pérdida de interés o la cada vez mayor incidencia de factores imposibilitantes para concurrir al sufragio.

En ambas partes del gráfico y del cuadro se puede apreciar el decrecimiento permanente del ausentismo en el Voto Facultativo.

CUADRO 6 VOTO FACULTATIVO

	DE 16 A MENOS DE 18 AÑOS				
AÑO	ELECTORES	% CRECIMIENTO ELECTORES*	SUFRAGANTES	% CRECIMIENTO SUFRAGANTES*	AUSENTISMO
2009	453.535	0%	294.156	0%	35,1%
2013	553.673	22,1%	381.493	29,7%	31,1%
2014	577.130	27,3%	416.673	41,7%	27,8%
*El año base para calcular el % de crecimiento es 2009.					
			DE 65 AÑOS Y MÁS	3	
AÑO	ELECTORES	% CRECIMIENTO ELECTORES*	SUFRAGANTES	% CRECIMIENTO SUFRAGANTES*	AUSENTISMO
2009	1.080.962	0%	500.836	0%	53,7%
2013	1.252.320	15,9%	739.554	47,7%	40,9%
2014	1.262.060	16,8%	795.844	58,9%	36,9%
*El año base para calcular el % de crecimiento es 2009.					

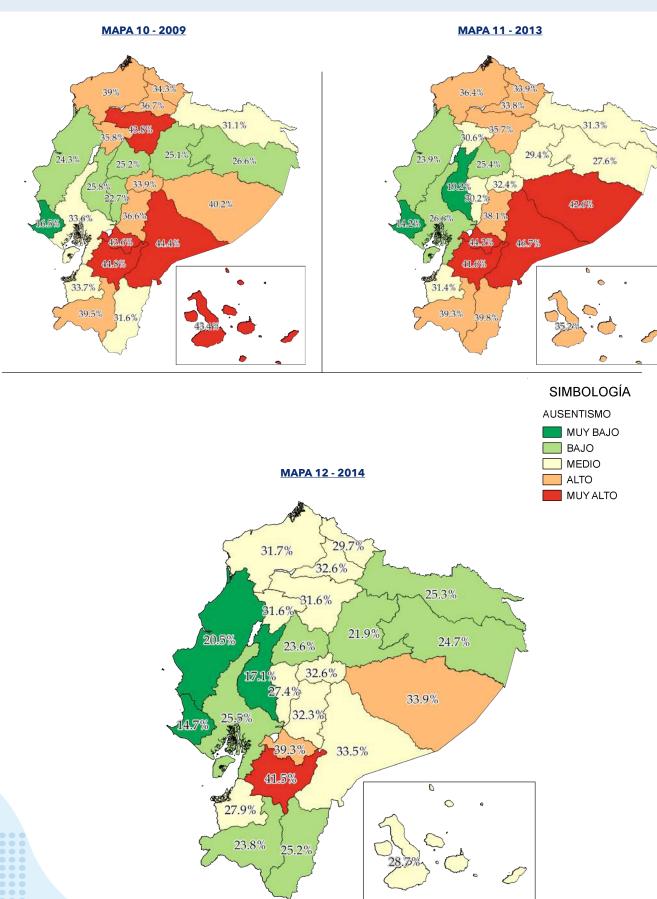
El peso del número de electores menores de 18 años es menos que el 50% del de mayores de 65 años, en cada año.

Los electores menores de 18 años de edad crecieron entre 2009 y 2014 más rápidamente en números porcentuales que los electores en edad mayor a 65 años. Los menores de 18 años crecieron el 27% y los mayores que 65 años solo el 17%.

En cambio en sufragio efectivo los de menos de 18 solo crecieron en 41,7% y los mayores de 65 en 58,9%, en 2014 respecto a 2009.



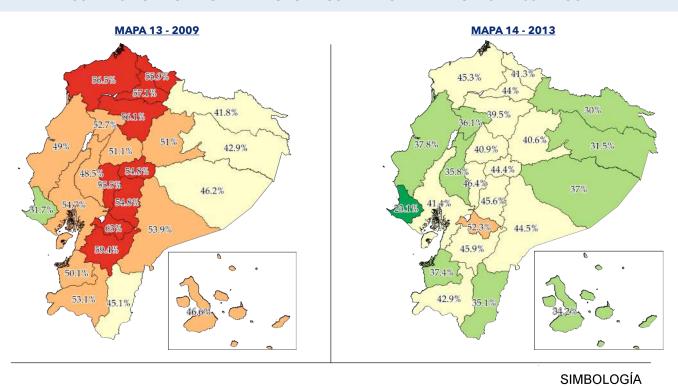
AUSENTISMO PROVINCIAL EN VOTO FACULTATIVO: MENORES DE EDAD (DE 16 A MENOS DE 18 AÑOS)

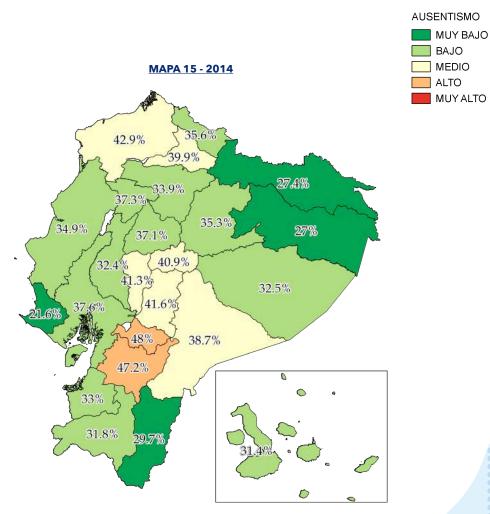






AUSENTISMO PROVINCIAL EN VOTO FACULTATIVO: DE MAYORES DE 65 AÑOS







En las elecciones de 2013, en las que se eligió Presidente de la República, Vicepresidente y Asambleístas (MAPA 11), en la Provincia de Pastaza se produce un crecimiento en el Ausentismo en el sufragio de los adolescentes, respecto al 2009 proceso en el que se eligió las mismas autoridades más autoridades de GAD. Pasó de un ausentismo de 40,2% (MAPA 10) en 2009 a un 42,6% (MAPA 11) en 2013. Este caso diferente al del resto de provincias del País merecerá un estudio particular para despejar la hipótesis de que esa evolución obedece a la presencia de uno o a varios candidatos de menor aprecio por los jóvenes o a su ausencia.

En el 2014, el ausentismo en la provincia de Pastaza para los sufragantes de menos de 18 años desciende positivamente a 33,9% y el comportamiento en esta sección del país, vuelve a corresponder al de la mayoría de provincias.

Solo en la provincia del Azuay la evolución del ausentismo para el voto facultativo de este grupo de edad no ha dejado de ser calificado como "muy alto" y es de 44,8% en 2009, 41,6% en 2013 y de 41,5 en 2014, ubicándose en los de menor convocatoria a este grupo de edad.

En 2009 (MAPA 13) solo 5 de las 24 provincias no estuvieron con niveles de ausentismo de mayores de 65 años con clasificaciones "alto" o "muy alto".

En 2014 (MAPA 15) solo 8 provincias de las 24 no alcanzan los niveles de clasificación "bajo" o "muy bajo".

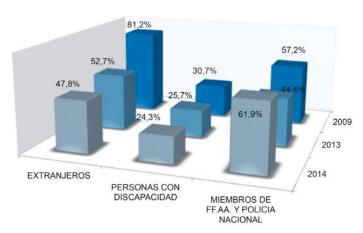
Estas dos observaciones marcan la evolución positiva del ausentismo del voto facultativo en este grupo de edad.

AUSENTISMO EN EL VOTO FACULTATIVO DE EXTRANJEROS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIEMBROS DE FF.AA. Y POLICÍA NACIONAL

Entre estos grupos de ciudadanos es notable el descenso positivo de los registros de ausentismo entre los años 2009, 2013 y 2014, salvo en el caso del 2014, proceso en el cual los miembros de fuerzas armadas y policía se apartan significativamente del sufragio, marcando un record de ausentismo facultativo que alcanza a casi el 62%.

El grupo con menores registros de ausentismo es el de las personas con discapacidad que desde el 2009 ya mostró un interés de participación que mejoró en el

GRÁFICO 6: AUSENTISMO EN EL VOTO FACULTATIVO DE EXTRANJEROS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL

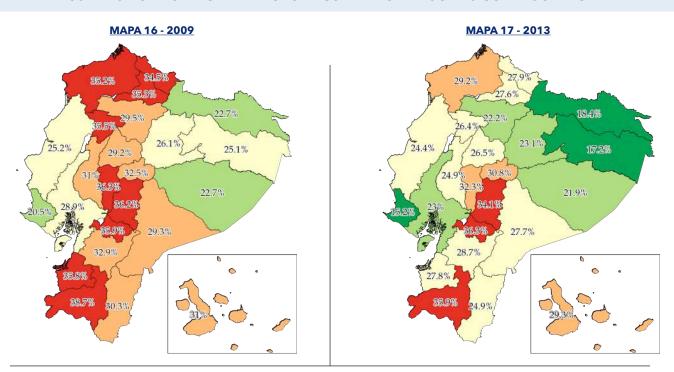


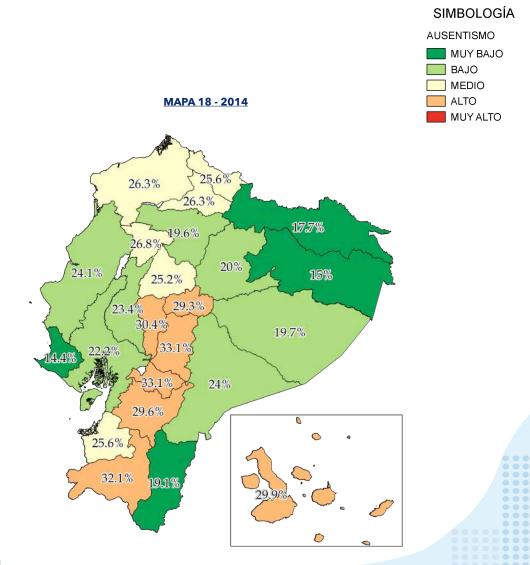
2013 y 2014 contando con una serie de facilidades (información, veeduría, facilidades físicas de acceso, movilidad y preferencias para el sufragio). Condiciones que han mejorado por el enfrentamiento del CNE en la modalidad de proyectos emblemáticos.

En el caso del grupo de extranjeros que viven en el país, de una escasa participación en 2009 pasan a una interesante proyección en 2014. Es un avance que llama la atención en el mundo y que reivindica la correspondencia que merecen los ecuatorianos que viven en el exterior.



AUSENTISMO PROVINCIAL EN VOTO FACULTATIVO: PERSONAS CON DISCAPACIDAD









GLOSARIO

Electores.-

Son las personas que reúnen las condiciones constitucionales y legales que constando en el Registro Electoral, tienen la facultad de ejercer los derechos políticos de forma activa mediante el derecho de sufragio (elegir).

Sufragantes.-

Son aquellos electores que ejercieron su derecho al voto el día de la elección y que dejaron constancia con su firma o huella digital en el padrón electoral.

PRÓXIMA EDICIÓN

FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

El nivel democrático de un territorio puede describirse cualitativamente desde muchos puntos de vista, pero también puede ser cuantificado mediante Indicadores Electorales. Varios países latinoamericanos y del mundo han realizado esfuerzos por construir este tipo de indicadores con el apoyo de investigadores que, a su vez, han propuesto algunas metodologías de cálculo, con el objetivo mejorar la interpretabilidad de los resultados. Uno de estos indicadores es conocido como Fragmentación, NEP (número efectivo de partidos), o ENP (effective number of parties).

La Fragmentación es una medida de la división de fuerzas políticas en una Unidad Territorial determinada. Este indicador revela en qué magnitud se dispersan los votos válidos entre las opciones políticas existentes en un territorio. La distribución de la votación en favor de las diferentes OPs que participan en una contienda electoral, en un determinado territorio no es homogénea desde ningún punto de vista. Por esta razón el simple número de OPs participantes no es una medida real de la Fragmentación

del Sistema de Partidos. El indicador de Fragmentación corresponde a un número equivalente o efectivo de Organizaciones Políticas (OPs) de igual tamaño (con el mismo porcentaje de votos) participantes en una determinada elección. De esta manera, si todas las OPs participantes obtuviesen porcentajes iguales de votos, el número efectivo sería igual al número real de OPs. En cambio, si una OP consiguiera el 100% de los votos válidos, el número efectivo de OPs (Fragmentación) sería 1.

El capítulo VI del Atlas Electoral del Ecuador 2009-2014 presenta una batería de 5 Indicadores Electorales, construida de acuerdo a las características particulares de nuestro sistema electoral, y en observación de las mejores prácticas internacionales. En Atlas se incluye información Fragmentación, Concentración, Competitividad, Volatilidad y Participación Electoral, a partir de los resultados de las Elecciones 2009, 2013 y 2014. En la próxima edición de Análisis Estadístico, el Consejo Nacional Electoral presentará información detallada del indicador Fragmentación.



CRÉDITOS:

Geovanny Santamaría Vanessa Jaramillo Marcelo Almeida Jorge Albuja DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL Y ELECTORAL

Galo Ambuludí

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Diego Peña

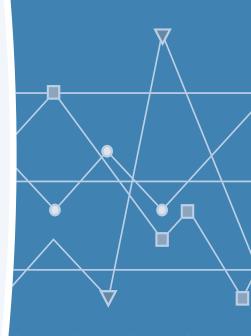
ANÁLISIS ELECTORAL

Juan Fernando Carranza COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

María Augusta Navarrete
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN
ELECTORAL

Oscar Yagual

UNIDAD DE DISEÑO GRÁFICO





www.cne.gob.ec Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano Quito - Pichincha - Ecuador (593-2) 381-5410 ext 10 - 11 - 12 info@cne.gob.ec

ff cnegobec ☑ @cnegobec